

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Año CXLVIII

Marzo 2009

Núm. 3.640

·NUESTRA PORTADA

Altar Mayor de la Iglesia parroquial de San Breixo de Foxáns,
que acaba de ser restaurado. .El párroco de la misma
es el Rvdo. Sr. D. José Sánchez Piso.

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CXLVIII

Marzo

2009

Núm. 3.640

ARZOBISPO

**1. CARTA PASTORAL EN LA JORNADA
DEL ENFERMO. PASCUA 2009**

TEXTO CASTELLANO

La Eucaristía y la Pastoral del Enfermo

Queridos diocesanos:

Los enfermos son el «*Evangelio del dolor*» que nos introduce en el misterio redentor del Señor Jesús que «pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo porque Dios estaba con él» (Hch 10, 38), «tomó nuestras enfermedades y cargó con nuestras dolencias» (Mt 8, 17), y «en lugar del gozo que se le proponía soportó la cruz» (Hb 12, 2) dándonos ejemplo para vivir la

caridad pastoral ante el hermano paciente y agobiado. En consecuencia, los cristianos miran todo sufrimiento a través de Jesucristo sintiéndose urgidos a cuidar a los enfermos y a compartir sus sentimientos, haciéndose en caridad «todo para todos» (1 Co 9, 22) con sus palabras y acciones, y preocupándose no sólo de las necesidades espirituales sino también de las materiales de cuantos esperan día a día la caridad operante de Cristo, que se hizo solidario de los que sufren y dejó a los suyos la misma ley: «alegrarse con los que se alegran y llorar con los que lloran» (Rm 12, 15).

Llamada de atención a las personas sanas

La Jornada del Enfermo es una llamada de atención a todas las personas que gozan de salud y tienden a olvidar a los que no pueden participar como desearían en la vida de la comunidad debido a su enfermedad. En todo caso, las personas enfermas se han de sentir siempre acompañadas por la gracia y por la fuerza salvadora de Dios. Su amor no nos protege de todo sufrimiento pero nos acompaña en todo sufrimiento. A veces cuando la enfermedad nos visita, manifestamos a Dios la sensación de abandono para gritar nuestro dolor. Esta actitud es también una forma de oración confiada al Dios con nosotros. No hay que olvidar que los enfermos son personas que necesitan unos cuidados pero que también expresan su estado de ánimo en su debilidad, como nos lo muestra la narración de la curación milagrosa del ciego de Jericó. Éste, sentado junto al camino, oyó que pasaba Jesús de Nazaret y comenzó a gritar: «¡Hijo de David, ten compasión de mí! Muchos le increpaban para que se callara. Pero él gritaba mucho más. Jesús se detuvo y dijo: Llamadle. Llaman al ciego diciéndole: ¡Ánimo, levántate! Te llama. Y él arrojando el manto, dio un brinco y vino donde Jesús quien dirigiéndose a él, le dijo: ¿Qué quieres que te haga? El ciego le dijo:

¡Que vea! Jesús le dijo: Vete, tu fe te ha salvado. Y al instante recuperó la vista y le seguía por el camino» (Mc 10, 46-52). Las personas enfermas nos pertenecen y han de formar parte de nuestra vida sin temor a que disturbemos nuestra monotonía en los quehaceres de cada día. Los que seguían a Jesús y no consideraban adecuado que el ciego se acercara a él, son llamados a llevarle el mensaje: «levántate, que te llama». Solamente cuando le llevan a Jesús, comprenden por fin que el Señor quiere que tengamos tiempo para encontrar al enfermo, escucharle y decirle qué desea y qué necesita.

Necesidad de la Eucaristía

El lema de la Jornada en este año es: «**Creer, celebrar y vivir la Eucaristía**», tratando de subrayar la necesidad de la Eucaristía en el cuidado pastoral de los enfermos al considerar la estrecha relación que existe entre el Misterio eucarístico y la realidad del dolor y del sufrimiento humano. El Papa nos recuerda que de la Eucaristía «la pastoral de la salud debe obtener la fuerza espiritual que necesita para socorrer eficazmente al hombre y ayudarlo a comprender el valor salvífico de su sufrimiento»¹, pues «es el don que el Padre hace al mundo de su Hijo unigénito, encarnado y crucificado. Es El que nos reúne alrededor de la mesa eucarística, suscitando en sus discípulos una amorosa solicitud por los que sufren y los enfermos en los cuales la comunidad cristiana reconoce el rostro de su Señor. [...] De este modo somos animados a comprometernos en primera persona para servir a los hermanos, especialmente a los que se encuentran en dificultad, ya que la vocación de cada cristiano es ser realmente, con Jesús, pan partido por la vida del mundo»². Asumiendo los objetivos propuestos por

1. BENEDICTO XVI, *Mensaje para la XXVII Jornada Mundial del Enfermo*, 2009, n. 4.

2. *Ibid.*, n. 3.

la Comisión Episcopal en esta Jornada, redescubramos el don de la Eucaristía, «verdadera consolación para los enfermos», como luz y fuerza para vivir cristianamente la salud, la enfermedad, la curación, el dolor y el sufrimiento, el deterioro, la muerte, el duelo y la asistencia pastoral en todas estas realidades; ayudemos a los enfermos a comprender, celebrar y vivir la Eucaristía como fuente de salud y de vida; e intensifiquemos la práctica del Viático, sacramento del tránsito a la vida definitiva y gloriosa.

Teniendo muy presentes con todo agradecimiento y afecto a las personas que acompañan y sirven de una u otra forma a los enfermos, nos unimos en oración diciendo: «Señor, escúchanos cuando te gritamos afligidos por el dolor y la enfermedad. Que los que gozan de salud, te den gracias y que puedan servir a los enfermos con disponibilidad y generosidad. Que todos comprendamos que tu providencia amorosa quiere lo mejor para nosotros, poniéndonos al amparo de la Virgen María, salud de los enfermos. Amén».

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALLEGO

Queridos diocesanos:

Os enfermos son o «Evanxeo da dor» que nos introduce no misterio redentor do Señor Xesús que «pasou facendo o ben e curando a todos os que estaban asoballados por Satán; pois Deus estaba con el» (Feit 10, 38), «apandou coas nosas doenza se cargou coas nosas enfermidades» (Mt 8, 17), e «soportou a cruz por morda ledicia que o agardaba» (Hb 12, 2) dándonos exemplo para vivir a caridade pastoral ante o irmán paciente e angustiado. En consecuencia, os cristiáns miran todo sufrimento a través de Xesucristo sentíndose urxidos a coidar aos enfermos e a compartir os seus sentimentos, facéndose en caridade «todo con todos» (1 Co 9, 22) coas súas palabras e accións, e preocupándose non só das necesidades espirituais senón tamén das materiais de cantos esperan día a día a caridade operante de Cristo, que se fixo solidario dos que sofren e deixou aos seus a mesma lei: «alegrádevos cos que están alegres, chorade cos que choran» (Rm 12, 15).

Chamada de atención ás persoas sas

A Xornada do Enfermo é unha chamada de atención a todas as persoas que gozan de saúde e tenden a esquecer aos que non poden participar como desexarían na vida da comunidade debido á súa enfermidade. En todo caso, as persoas enfermas hanse de sentir sempre acompañadas pola graza e pola forza salvadora de Deus. O seu amor non nos protexe de todo sufrimento pero nos acompaña en todo sufrimento. Ás veces cando a enfermidade nos visita, manifestamos a Deus a sensación de abandono para gritar a nosa dor. Esta actitude é tamén unha forma de oración confiada ao Deus connosco. Non hai que esquecer que os enfermos son

persoas que necesitan uns coidados pero que tamén expresan o seu estado de ánimo na súa debilidade, como nolo mostra a narración da curación milagrosa do cego de Iericó. Este, sentado a carón do camiño, oíu que pasaba Xesús de Nazaret e comezou a gritar: «¡Fillo de David, ten piedade de min! Moitos mandábano calar. Pero el berraba aínda máis alto. Xesús deténdose, dixo: Dícidelle que veña aquí. E chamaron polo cego dicíndolle: ¡Veña, érguete, que te chaman!. El, ceibándose do manto, veu dando brincos ata onde estaba Xesús. Este preguntoulle: ¿Que queres que che faga? O cego respondeu: Mestre, que volva a ver. Xesús díxolle: Ve, salvoute a túa fe. E no instante comezou a ver e seguiu polo camiño» (Mc 10, 46-52). As persoas enfermas pertécennos e han de formar parte da nosa vida sen temor a que desturben a nosa monotonía nos quefaceres de cada día. Os que seguían a Xesús e non consideraban adecuado que o cego se achegase a el, son chamados a levarlle a mensaxe: «veña, érguete que te chama». Soamente cando lle levan a Xesús, comprenden por fin que o Señor quere que teñamos tempo para atopar ao enfermo, escoitalle e dicirlle que desexa e que necesita.

Necesidade da Eucaristía

O lema da Xornada neste ano é: «**Crer, celebrar e vivir a Eucaristía**», tratando de subliñar a necesidade da Eucaristía no coitado pastoral dos enfermos ao considerar a estreita relación que existe entre o Misterio eucarístico e a realidade da dor e do sufrimento humano. O Papa recórdanos que da Eucaristía «a pastoral da saúde debe obter a forza espiritual que necesita para socorrer eficazmente ao home e axudalo a comprender o valor salvífico do seu sufrimento»¹, pois «é o don que o Pai fai ao mundo do seu Fi-

1. BENEDICTO XVI, *Mensaxe para a XXVII Xornada Mundial do Enfermo*, 2009, n. 4

llo unixénito, encarnado e crucificado. É El que nos reúne ao redor da mesa eucarística, suscitando nos seus discípulos unha amorosa solicitude polos que sofren e os enfermos nos cales a comunidade cristiá reconece o rostro do seu Señor. [...] Deste xeito somos animados a comprometernos en primeira persoa para servir aos irmáns, especialmente aos que se atopan en dificultade, xa que a vocación de cada cristián é ser realmente, con Xesús, pan partido pola vida do mundo»². Asumindo os obxectivos propostos pola Comisión Episcopal nesta Xornada, redescubramos o don da Eucaristía, «verdadeira consolación para os enfermos», coma luz e forza para vivir de xeito cristiá a saúde, a enfermidade, a curación, a dor e o sufrimento, a deterioración, a morte, o do e a asistencia pastoral en todas estas realidades; axudemos aos enfermos a comprender, celebrar e vivir a Eucaristía como fonte de saúde e de vida; e intensifiquemos a práctica do Viático, sacramento do tránsito á vida definitiva e gloriosa.

Tendo moi presentes con todo agradecemento e afecto ás persoas que acompañan e serven dunha ou outra forma aos enfermos, unímonos en oración dicindo: «Señor, escóitanos cando che gritamos aflixidos pola dor e a enfermidade. Que os que gozan de saúde, déanche grazas e que poidan servir aos enfermos con dispoñibilidade e xenerosidade. Que todos comprendamos que a túa providencia amorosa quere o mellor para nós, pónonos ao amparo da Virxe María, saúde dos enfermos. Amén».

Saúdavos con afecto e bendí no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

2. *Ibid.*, n. 3

2. NECESIDAD DEL «GENIO FEMENINO»¹

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es una llamada insistente a hacer lo necesario para devolver a la mujer el pleno respeto de su dignidad y su papel, y agradecer sus responsabilidades en una sociedad que se siente en gran parte deudora del genio femenino cuya máxima expresión e inspiración las ve la Iglesia en María. Sin duda la mujer representa «el valor social más elevado» por su poder generativo y nutritivo de donde nace su dignidad y su originalidad. Ante los comportamientos que hieren la dignidad de la mujer en nuestra sociedad, es necesario el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, que debe ser el punto de partida para fomentar el desarrollo humano auténtico. Los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer deben ser protegidos como el derecho de buscar empleo y salarios justos, estando protegida del abuso y la explotación, y apreciando como trabajo todo lo que hace en casa, toda su actividad de madre y de educadora, trabajo que ha de ser socialmente valorado si la sociedad no quiere actuar en daño propio.

Es ocasión de manifestar la admiración y gratitud hacia las mujeres que se han dedicado a defender, a veces en circunstancias bastante adversas, la dignidad de su condición femenina mediante la conquista de fundamentales derechos sociales, económicos y políticos, en condiciones. Nadie duda de las capacidades especiales de la mujer para mostrar a los demás la urgente necesidad de

1. Artículo publicado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2009.

superar los propios intereses y de trabajar por el bien de todos. «En una sociedad de consumo que no tolera los vínculos, la mujer tiene el deber de revalorizar ese sentimiento estable que es el amor». Vemos esperanzadamente que en muchas regiones del mundo, las mujeres están presentes y activas en cada una de las áreas de la vida: social, económica, cultural, religiosa y política, ofreciendo una aportación indispensable al establecimiento de estructuras más humanas y humanizadas gracias a su *intuición femenina* y a su gran capacidad de sacrificio. La doctrina social de la Iglesia considera la exigencia de igualdad en las distintas áreas: «igual salario por igual trabajo, protección para las madres trabajadoras, actuación correcta en la promoción de las carreras profesionales, y reconocimiento de todo lo que forma parte de los derechos y deberes de todos en una sociedad democrática. Es una cuestión de justicia y de necesidad».

Pero tampoco olvidamos que demasiadas mujeres hoy siguen siendo víctimas de las distintas formas de violencia que deshumanizan su dignidad. Es preciso condenar y sancionar con fuerza la violencia sexual perpetrada contra las mujeres, como también una cultura hedonista y comercial que impulsa a la explotación sistemática de las mujeres, siendo imprescindible el compromiso de éstas que son las primeras víctimas, para erradicar este tipo de situaciones. Discriminación e injusticias deben ser condenadas pero esto aún siendo necesario, no es suficiente. Es preciso potenciar la promoción de la mujer en todos los sectores de la sociedad humana, recordando que los derechos humanos son universales pero la titularidad de los mismos es individual.

«La promoción de las mujeres dentro de la sociedad tiene que ser comprendida y buscada como una humanización, realizada gracias a los valores redescubiertos por las mujeres. Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede

ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición, entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad». En esta clave se ha de defender la igualdad de la mujer y sus derechos individuales como persona con dignidad propia. Juan Pablo II, observaba que «la igual dignidad y responsabilidad de las mujeres justifica plenamente el acceso de la mujer a las funciones públicas», haciendo notar que el verdadero progreso de las mujeres también requiere que «se dé un claro reconocimiento al valor de su papel maternal y familiar».

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

* * * * *
* * *
*

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 16 de marzo de 2009

PÁRROCO de SAN CRISTÓBAL DO EIXO, en el Arciprestazgo de Xiro da Rocha, al **Rvdo. P. Ricardo Hugo Rodil**, Misionero del Instituto del Verbo Encarnado.

VICARIO PARROQUIAL de SAN CRISTÓBAL DO EIXO, en el Arciprestazgo de Xiro da Rocha, al **Rvdo. P. Anthony Patrick Del Castillo Velarde**, Misionero del Instituto del Verbo Encarnado.

2. RENUNCIA CANÓNICA

Con fecha 23 de marzo de 2009, el Excmo. Sr. Arzobispo ha aceptado la renuncia canónica del Rvdo. Sr. **Don Manuel Álvarez Rivas**, Párroco de Santiago de Vilamaior y su unido San Lourenzo de Olas y Santa María de Barbeiros.

3. SACERDOTE FALLECIDO

El Rvdo. Sr. D. *José Noya Rodríguez* falleció el pasado día 26 de febrero. Había nacido en la parroquia de Santiago de Cereixo

(Vimianzo) el 13 de agosto de 1915. Después de haber realizado los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, recibió el Presbiterado el 9 de mayo de 1943, en la Capilla del Palacio Arzobispal, de manos del Arzobispo Mons. Tomás Muniz Pablos. Su primer destino fue el de Ecónomo de la parroquia del Ézaro. Al año siguiente, es nombrado párroco de Babío, cargo en el que permanece hasta el año 1950, cuando se traslada a Venezuela. Allí ejerce su labor ministerial en la diócesis de Caracas, en las parroquias de la Inmaculada Concepción de El Recreo y de la Aparición de N.^a Sra. de Coromoto. Regresó a la Diócesis compostelana en el año 1991, residiendo desde entonces en su parroquia natal de Cereixo, donde falleció.

D.E.P.

* * * * *
* * *
*

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

1. DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

Donativos recibidos hasta el 31 de diciembre de 2008

A. PARROQUIAS

Abalo, San Mamede	104,11 €
Agualada, San Lourenzo	50,00 €
Aguiño, N. ^a Sra. del Carmen	35,00 €
Aguión Santa María	35,00 €
Alborés, San Mamede	45,00 €
Aldán, San Ciprián	200,00 €
Almeiras - Alvedro, San Xulián	125,00 €
Ameixenda, Sta Mariña	74,30 €
Amil, San Mamede	80,00 €
Ancorados, San Pedro	110,00 €
Anxeles (Os), San Mamede	17,00 €
Añobre, San Pedro	30,00 €
Arantón, San Vicente	90,25 €
Araño, Santa Baia	275,00 €
Arca, Santa Baia	125,91 €
Arceo, San Vicente	56,50 €

Arcos de Furcos, San Breixo	90,00 €
Ardemil, San Pedro	95,00 €
Armeá, San Vicente	23,25 €
Artes, San Xorxe	104,00 €
Artes, San Xulián	209,40 €
Arzúa, Santiago	274,64 €
As Cruces, N. ^a Sra. de la Piedad	125,00 €
Augas Santas, San Vicente	180,00 €
Baíñas, San Antolín	20,00 €
Baio, Santa María	60,00 €
Bama, San Vicente	35,00 €
Bamiro, San Mamede	14,00 €
Bando, Santa Baia	100,00 €
Baña (A), San Vicente	42,51 €
Baos (Os), Santo Tomé	10,00 €
Barbeiros, Santa María	14,00 €
Barcala, San Ciprián	61,13 €
Barciela, San Andrés	80,96 €
Bardullas, San Juan	160,00 €
Baroña, San Pedro	150,00 €
Barrantes, San Andrés	100,00 €
Barro, Santa Cristina	70,00 €
Bascuas, Santa María	15,00 €
Bazar, San Mamede	215,05 €
Beba, San Xulián	10,00 €
Benza, San Pedro	40,00 €
Berdía, Santa Mariña	73,00 €
Berdillo, San Lourenzo	72,00 €
Bergondo, Divino Salvador	142,50 €
Bértoa, Santa María	100,00 €

Betanzos, Santiago	572,77 €
Boado, Santiago	63,00 €
Boimorto, Santiago	121,50 €
Boiro, Santa Baia	600,00 €
Brandomil, San Pedro	45,00 €
Brandoñas, Santa María	10,00 €
Brantuas, San Xulián	25,00 €
Brates, San Pedro	35,00 €
Budiño, Santa María	67,67 €
Bugallido, San Pedro (A Maia)	150,00 €
Buño, San Esteban	280,00 €
Buscás, San Paio	35,00 €
Busto, San Pedro	30,50 €
Buxán, San Juan Bautista	60,00 €
Buxantes, San Pedro	200,00 €
Caamaño, Santa María	150,00 €
Caamouco, San Vicente	101,44 €
Cacheiras, San Simón	100,00 €
Caión, N. ^a Sra. del Socorro	100,00 €
Caldas de Reis, Santa María	43,00 €
Caldas de Reis, Santo Tomé Becket	122,00 €
Calo, San Juan (Xiro da Rocha)	320,00 €
Calvente, San Juan	10,00 €
Calvos de Socamiño, San Martiño	175,00 €
Camariñas, San Xorxe	120,00 €
Cambados, Santa Mariña	1.040,00 €
Campaña, Santa Cristina	339,50 €
Campo, San Esteban	30,00 €
Cances, San Martiño	100,00 €
Cando, San Tirso	120,00 €

Cangas de Morrazo, Santiago	497,79 €
Capela, Santiago	400,00 €
Carballedo, San Miguel	90,00 €
Carballo, San Juan	661,66 €
Carcacía, San Pedro	50,00 €
Caritel, Santa María	3,89 €
Caroi, Santiago	80,00 €
Carreira, San Paio	800,00 €
Carreira, Santiago	25,00 €
Carril, Santiago	100,00 €
Castelo, Santa María	80,00 €
Castiñeiras, Buen Pastor	240,00 €
Castrelo, San Martiño	20,00 €
Castrelo, Santa Cruz	156,79 €
Castrelo, Santa Mariña	60,00 €
Castro, San Adrián	25,00 €
Castro, Santa María	50,00 €
Castro, Santa Baia	60,00 €
Castrofeito, Santa María	67,45 €
Cea, San Pedro	94,00 €
Cebreiro, San Xulián	53,00 €
Cee, Santa María da Xunqueira	313,30 €
Celtigos, San Xulián	64,00 €
Cerceda, San Martiño	220,00 €
Cerceda, San Miguel	42,00 €
Cerdedo, San Juan	176,31 €
Cerneda, Divino Salvador	74,20 €
Cesar, San Andrés	55,00 €
Cesar, Santa María	29,00 €
Cesullas, San Esteban	200,00 €

Cesullas, San Esteban - Neaño, N. ^a Sra do Carme	120,00 €
Churio, San Martiño	31,70 €
Cinis, San Nicolas	4,00 €
Cira, Santa Baia	20,00 €
Coiro, Santa María	220,00 €
Collantres, Divino Salvador	32,85 €
Cora, San Miguel	18,00 €
Corcoesto, San Pedro	80,00 €
Corcubión, San Marcos	301,60 €
Corme, San Adrian	50,00 €
Cornado, San Tirso	125,00 €
Corredoira, San Gregorio	50,00 €
Coruña, As Viñas, San Cristobo	80,00 €
Coruña, La Milagrosa	953,21 €
Coruña, Los Rosales	404,00 €
Coruña, María Auxiliadora	893,22 €
Coruña, N. ^a Sra. de Fátima	938,00 €
Coruña, N. ^a Sra. del Carmen	800,00 €
Coruña, Oza, Santa María	325,00 €
Coruña, Resurrección Do Señor	449,33 €
Coruña, San Benito	37,84 €
Coruña, San Fernando	72,00 €
Coruña, San Francisco de Asís	511,00 €
Coruña, San Francisco Javier	400,00 €
Coruña, San Jorge	621,20 €
Coruña, San Juan Bautista	61,00 €
Coruña, San Luís Gonzaga	305,00 €
Coruña, San Miguel Arcángel	115,00 €
Coruña, San Nicolás	1.264,00 €
Coruña, San Pablo	13.783,13 €

Coruña, San Pedro de Mezonzo	521,54 €
Coruña, San Pío X	445,00 €
Coruña, San Rosendo	820,27 €
Coruña, Santa María y Santiago	605,00 €
Coruña, Santos Ángeles	620,00 €
Coruña, Santa Gema	550,00 €
Coruña, Santa Lucia	1.967,69 €
Coruña, Santa Margarita	581,03 €
Coruña, Santa Teresa de Jesús	423,00 €
Coruña, Santo Tomas Apóstol	328,00 €
Coruña, Visma, San Pedro	107,36 €
Coruxou, Divino Salvador	42,20 €
Cosoirado, Santa María	10,00 €
Cospindo, San Tirso	30,00 €
Costa, San Miguel	152,55 €
Coucieiro, San Pedro	134,50 €
Couselo, San Miguel	34,00 €
Couso, San Miguel	30,00 €
Couso, Santa María	47,00 €
Covas, Santa María	16,95 €
Cumbras, San Xulián	18,47 €
Cumbras, San Xulián -	
Capilla de San Roque en As Cruces -	13,51 €
Cuns, San Vicente	50,00 €
Cuntis, Santa María	300,00 €
Cures, San Andrés	25,00 €
Deixebre, Santa María	36,00 €
Dimo, San Pedro	96,12 €
Dodro, Santa María	35,00 €
Domaio, San Pedro	505,00 €

Dombodán, San Cristobo	40,00 €
Duio, San Vicente	265,00 €
Enquerentes, San Miguel	31,30 €
Erviñou, San Cristobo	15,00 €
Esteiro, Santa Mariña	132,50 €
Estrada (A), San Paio	268,00 €
Fao, Santa Uxía	30,00 €
Feas, San Pedro	17,88 €
Fecha, San Juan Bautista	63,00 €
Fecha, Santa Cristina	60,40 €
Fene, Divino Salvador	269,30 €
Ferreira, Santa María	10,00 €
Ferreiros, San Breixo	50,00 €
Ferreiros, San Mamede	40,00 €
Fervenzas, San Vicente	50,17 €
Fervenzas, San Vicente (Capilla)	22,59 €
Figueroa, San Martiño	37,11 €
Filgueira de Traba, San Miguel	27,00 €
Fisterra, Santa María	620,00 €
Forcarei, San Martiño	140,00 €
Foxado, Santa María - Capilla Santiago de Paradela	17,89 €
Foxáns, San Breixo	21,02 €
Freixeiro, San Felix	266,16 €
Fruime, San Martiño	100,00 €
Gandara, Santa María	25,00 €
Gargantáns, San Martiño	60,00 €
Goiáns, San Esteban	25,00 €
Golmar, San Benito	75,00 €
Gonzar, Santa María	100,00 €
Grixalba, San Xulián	25,00 €

Grove (O), San Martiño	570,00 €
Guimarei, San Xulián	200,00 €
Hermedelo, San Martiño	40,00 €
Illa de Arousa, San Xulián	460,00 €
Illobre, San Andrés	55,00 €
Irixoa, San Lourenzo	56,00 €
Laiño, San Juan	200,00 €
Lamas, San Breixo	42,41 €
Lamas, Santa María (Ribadulla)	37,35 €
Lamas, Santa María (Soneira)	38,00 €
Lanza, San Mamede	25,00 €
Laraño, San Martiño	69,85 €
Lardeiros, San Xulián	100,00 €
Larín, San Esteban	100,00 €
Laxe - Atalaia, Santa María	250,00 €
Leiloio, Santa María	120,00 €
Leira, Santa María	60,00 €
Leiro, Santa María	140,00 €
Lema, San Cristobo	40,00 €
Lemaio, Santa Mariña	40,00 €
Lendo, San Xulián	66,36 €
Leroño, Santa María	209,02 €
Lesende, San Martiño	40,00 €
Lesón, Santa Cruz	43,57 €
Lestón, San Martiño	200,00 €
Logrosa, Santa Baia	105,00 €
Loroño, Santiago	25,00 €
Loureda, San Esteban	23,00 €
Loureda, San Pedro	41,31 €
Loureda, Santa María	55,00 €

Loureiro, Santiago	60,00 €
Louro - Cordeiro, Santa Columba	310,00 €
Loxo, Santa María	45,00 €
Mabegondo, San Tirso	80,50 €
Macenda, San Juan	18,00 €
Malpica de Bergantiños, San Xulián	270,00 €
Maniños, Divino Salvador	121,00 €
Mántaras, Santa María	14,79 €
Marantes, San Vicente	84,00 €
Marcon, San Miguel	50,00 €
Marín - Cantodarea, San José	300,00 €
Matalobos, Santa Baia	48,00 €
Mazaricos, San Juan	200,00 €
Meangos, Santiago	18,30 €
Meira, Santa Baia	330,09 €
Meis, Divino Salvador	100,00 €
Meis, San Martiño	100,00 €
Merín, San Cristobo	10,00 €
Mesía, San Cristobo	57,00 €
Millerada, San Mamede	120,00 €
Mira, Santa María	25,00 €
Moaña, N. Sra. del Carmen	650,00 €
Moar, Santa Baia	25,00 €
Mogor, San Xorxe	220,00 €
Monfero, San Felix	250,00 €
Montaos, Santa Cruz	96,00 €
Monte, San Mamede	37,27 €
Monteagudo, Santo Tome	150,00 €
Montemaior, Santa Magdalena	100,00 €
Montouto, Santa María	59,32 €

Montouto, Santa Cristina	187,23 €
Moraña, Santa Xusta	88,99 €
Morlán, Santa María	70,00 €
Mosteiron, San Nicolas	22,59 €
Muiño, San Tirso	50,00 €
Negreira, San Xulián	160,00 €
Nemenzo, Santa Cristina	38,95 €
Nemiña, San Cristobo	30,50 €
Noal - Porto do Son, San Vicente	13.000,00 €
Nogueirosa, San Cosme	100,00 €
Noia, San Martiño	224,00 €
Noicela, Santa María	150,00 €
Nos, San Pedro	350,00 €
Novefontes, Santiago	10,00 €
Numide, Santiago	60,00 €
Olas, San Lourenzo	20,00 €
Oleiros, San Martiño	150,97 €
Olveira, San Martiño	20,00 €
Olveira, Santa María	134,32 €
Olveiroa, Santiago	10,00 €
Ombre, Santa María	115,00 €
Ordes, Santa María	425,56 €
Orro, Divino Salvador	50,16 €
Ortoño, San Juan	200,00 €
Osedo, San Xulián	198,61 €
Oza, San Breixo	30,00 €
Ozón, San Martiño	50,00 €
Padriñán, San Xenxo	645,40 €
Palmeira, San Pedro	600,00 €
Pantiñobre, San Esteban	60,00 €

Parada, San Pedro	15,00 €
Parada, Santa Mariña	80,00 €
Paramos, Santa María	30,00 €
Pastor, San Lourenzo	100,00 €
Perdecanaí, Santa María	30,95 €
Peregrina, Santa María	75,00 €
Pereira, San Miguel	101,05 €
Pereira, Santa Baia	20,00 €
Piloño, Santa María	50,00 €
Pindo (O), San Clemente	68,00 €
Pino (O), San Vicente	21,24 €
Piñeiro, San Mamede	30,00 €
Pobra do Caramiñal, Santa María la Antigua	374,96 €
Pobra do Deán, Santiago	313,57 €
Poio, Divino Salvador	250,00 €
Poio, San Juan	255,00 €
Ponte do Porto, San Pedro	35,00 €
Pontecaldelas, Santa Baia	43,61 €
Pontecesures, San Xulián	450,00 €
Pontevedra, San Bartolomé	1.115,50 €
Pontevedra, San José	678,81 €
Pontevedra, Santa María la Mayor	1.100,00 €
Pontevedra, Virgen del Camino	761,00 €
Portas, Santa María	100,00 €
Portela, Santa Baia	63,00 €
Porto, San Martiño	185,00 €
Portomouro, San Cristobo	20,00 €
Portor, Santa María	75,00 €
Poulo, San Xulián	100,00 €
Presqueiras, San Miguel	71,59 €

Presqueiras, Santa Mariña	67,42 €
Prevediños, Santiago	29,00 €
Queiruga, San Esteban	250,00 €
Queixas, Santa María	40,00 €
Razo, San Martiño	50,00 €
Rebón, San Pedro	55,76 €
Rebordelo, San Martiño	30,00 €
Regueira, Santa María	75,00 €
Reis, San Cristobo	50,00 €
Requián, Santiago	300,00 €
Restande, Santa María	27,00 €
Rianxo, Santa Columba	300,00 €
Ribadulla, Santa Cruz	228,41 €
Ribasieira, San Pedro	60,00 €
Ribeira, San Pedro	9,46 €
Riobó, San Martiño	70,00 €
Roade, San Andrés	15,00 €
Roo, Santa María	30,00 €
Rubiáns, Santa María	85,00 €
Rubín, Santa María	92,60 €
Rus, Santa María	75,00 €
Sabardes - O Freixo, San Juan	105,20 €
Sabugueira - Lavacolla, San Paio	75,00 €
Sacos, Santa María	100,00 €
Saiáns, Divino Salvador	125,00 €
Sales, San Félix	38,12 €
Sales, San Xulián	268,00 €
San Román, Santa Mariña	30,00 €
Santa Sabiña, San Xulián	100,00 €
Santeles, San Juan	12,00 €

Santiago, As Fontiñas, San Antonio de Padua	310,00 €
Santiago, Castiñeiriño, N. ^a Sra. de Fátima	197,00 €
Santiago, Conxo, N. ^a Sra. da Merced	280,00 €
Santiago, Corticela, Santa María la Antigua	250,00 €
Santiago, Los Tilos, San Francisco de Asís	359,50 €
Santiago, San Benito del Campo	200,00 €
Santiago, San Cayetano - Capilla de Meixonfrio	36,53 €
Santiago, San Fernando	1.500,00 €
Santiago, San Fructuoso	126,82 €
Santiago, San Juan Apóstol	140,00 €
Santiago, San Pedro Apóstol	300,00 €
Santiago, Sar, Santa María	1.017,50 €
Santiago, Santa Marta	160,00 €
Santiago, Santa Salome	1.200,00 €
Santiago, Santa Susana	1.290,00 €
Santiago, Vidán, Divino Salvador	120,38 €
Sarandón, San Miguel	60,00 €
Sarandón, San Pedro	50,00 €
Sardiñeiro, San Juan	130,00 €
Seavia, San Mamede	150,00 €
Seira, San Lourenzo	200,00 €
Seixo, N. ^a Sra. del Carmen	210,00 €
Ser, San Pedro	68,00 €
Serantes, Santa María	100,00 €
Setecoros, Divino Salvador	100,00 €
Sísamo, Santiago	30,00 €
Sisán, San Clemente	100,00 €
Sobradelo, Divino Salvador	420,00 €
Sobrán - Vilaxoán, San Martiño	162,27 €
Soñeiro, San Xulián	151,00 €

Sorribas, Santo Tome	200,00 €
Sueiro, San Esteban	45,00 €
Tabeirós, Santiago	250,00 €
Taboada, Santa Mariña	65,00 €
Taboadelo, Santiago	35,08 €
Taragoña, Divino Salvador	270,00 €
Tella, San Eleuterio	25,00 €
Toba, San Adrian	169,17 €
Tomeza, San Pedro	105,00 €
Torás (Laracha), Santa María	74,86 €
Touro, San Juan	80,00 €
Traba, Santa María	140,00 €
Trasmonte, San Esteban	79,00 €
Urdilde, Santa María	273,38 €
Vea, San Andrés	110,00 €
Vea, San Xorxe	25,00 €
Vea, San Xulián	25,00 €
Vea, Santa Cristina	20,00 €
Vedra, Santa Baia	200,00 €
Veigue, Santa Columba	67,56 €
Vigo, San Vicente	3,40 €
Vigo, San Xulián	20,31 €
Vigo, Santa María	3,10 €
Vilabade, San Ciprián	100,00 €
Vilaboa - Rutis, Santa María de la O	300,00 €
Vilacova, Santa Baia	75,00 €
Vilagarcía de Arousa, Sta. Baia de Arealonga	1.550,50 €
Vilamaior, Santa María	381,10 €
Vilamaior, Santiago	16,00 €
Vilanova, San Pedro	184,45 €

Vilaño, Santiago	106,70 €
Vilar, San Miguel	52,06 €
Vilariño, San Adrián	170,00 €
Vilela, San Miguel	15,00 €
Vilestro, Santa María	250,70 €
Vilouchada, San Vicente	34,00 €
Visantoña, San Martiño	53,00 €
Vitre, San Juan	25,00 €
Vixoi, San Felix	45,00 €
Xallas de Castriz, San Pedro	150,00 €
Xanceda, Divino Salvador	35,00 €
Xanza, Santa María	100,00 €
Xavestre, San Cristobo	60,00 €
Xeve, San Andrés	200,00 €
Xil, Santa Baia	31,00 €
Xobre, Santa María	62,77 €
Xornes, San Juan	70,00 €
Xustáns, San Martiño	18,35 €
Zas, San Andrés	150,00 €
Total Parroquias	98.710,03 €

B. INSTITUCIONES NO PARROQUIALES

Agustinas Recoletas - Betanzos	110,00 €
Archivo Histórico Diocesano	150,00 €
Benedictinas - San Paio - Santiago de Compostela	3.086,00 €
Betanzos, Colegio de Educación Especial	720,00 €
Calasancias - Pontevedra	100,00 €
Carmelitas Descalzas - A Coruña	605,00 €
Carmelitas Descalzas - Santiago de Compostela	3.000,00 €
Cistercienses - Santa María de Armenteira	500,00 €
Claretianos - Vilagarcía de Arousa	400,00 €
Clarisas - Pontevedra	200,00 €
Cofradía de la Virgen del Portal – MM. Dominicicas - Santiago	150,00 €
Comisión de Cultura y Arte - SAMI Catedral de Santiago -	200,00 €
Concepcionistas - Santiago de Compostela	150,00 €
Dominicas - Santiago De Compostela	518,61 €
Franciscanas Misioneras - Betanzos	123,00 €
Franciscanos - Pontevedra	835,00 €
Hermanas de la Caridad de Santa Ana - Haciadama-Culleredo	400,00 €
Hermanitas de los Ancianos Desamparados - Caldas de Reis	150,00 €
Hijas De La Caridad - Santiago de Compostela	382,89 €
Institución Teresiana - Santiago	700,00 €
Mercedarias Descalzas - Santiago de Compostela	365,00 €
Religiosas de San José de Cluny - Cabanas-Pontedeume	150,00 €

Religiosas de San José de Cluny - Santiago de Compostela	350,00 €
Siervas de María - La Coruña	200,00 €
Terciarios Capuchinos - Arteixo-Bayuca	500,00 €

**TOTAL INSTITUCIONES
NO PARROQUIALES** **14.045,50 €**

C. OTROS DONATIVOS

Sacerdotes, seglares y anónimos 44.584'93 €

* * * * *
* * *
*

DELEGACIÓN D. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

«COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIÓN»

Acaba de estar en España entre nosotros, en Madrid, el P. Federico Lombardi, SJ. portador de la Santa Sede con relación a los Medios de Comunicación. Y su estancia en España se mantuvo centrada en su intervención en la Asamblea nacional de los Delegados Diocesanos de MCS, con la lectura de su Ponencia, en la mencionada Asamblea, el día 16 de febrero del corriente año 2009.

Comenzó afirmando que «la Iglesia, desde siempre es comunicadora». Y el «anuncio» forma parte de su misma naturaleza. Por esta razón los anunciadores del Evangelio, desde siempre han utilizado los medios a disposición para comunicar a los demás el mensaje de la fe. Al principio, fue la palabra viva, después las primeras escrituras y su multiplicación mediante las copias.

Yo en esta breve crónica quisiera hacerme eco de la voz y de la pluma del P. Lombardi de sus ideas acerca de la información y comunicación que han de presidir la actividad periodística de los Delegados diocesanos en su quehacer en favor de la «comunicación» encaminada a la misión actual y comunión fraterna de la Iglesia en el tiempo que nos toca vivir.

Los documentos de la Iglesia ponen de relieve, con objetividad, los problemas relacionados con las comunicaciones sociales

y con los riesgos y ambigüedades que conlleva su uso. No obstante, no se puede negar que, en conjunto, testimonian una perspectiva positiva –incluso diremos optimista– sobre el desarrollo de las comunicaciones sociales y sobre las posibilidades que ofrecen para poner en práctica la misión de la Iglesia. Los mismos títulos de los documentos suenan atractivos: *Miranda prorsus* (Los maravillosos progresos técnicos), *Inter mirifica* (Entre los maravillosos inventos de la técnica), *Communio et progressio* (Comunión y el progreso).

«Comunicar para la comunión», a diversos niveles es mi lema personal, aseguró el P. Lombardi.

Todos sabemos que hoy hay un número cada vez mayor de personas que no son alcanzadas directamente por el mensaje de la Iglesia, pero que pueden ser alcanzadas a través de los medios, por lo que es nuestro preciso deber intentar usar este camino, aún más estos caminos –porque son muchos y variados– para el anuncio evangélico.

Hay una intensa evolución de los media, sobre todo, pero no sólo, en las sociedades más desarrolladas y debemos estar atentos para percibir cuáles sean los nuevos caminos que debemos emplear, para alcanzar mejor a nuestros interlocutores. Esta atención debe estar acompañada por una sabia prudencia. A menudo las nuevas generaciones o grupos específicos recorren nuevos caminos de comunicación social, pero otros permanecen ligados a sus costumbres y no los debemos abandonar. Los media «tradicionales» conservan a menudo su importancia, y sería absurdo dejarlos de lado, dejándose llevar por la fascinación de las nuevas tecnologías, abandonando así segmentos importantes de lectores o de oyentes.

UNA VISIÓN CRISTIANA Y ECLESIAL DE LA INFORMACIÓN

Detengámonos ahora un poco en nuestra misión, nuestra tarea como responsables de medios católicos y específicamente de medios y de comunicación al servicio de la Iglesia, en sus dimensiones universal o local. Es importante ver que, en nuestra situación no se trata de algo que nosotros mismos hemos buscado o que nos hemos inventado, sino de una tarea que nos ha sido encomendada por la Iglesia. Personalmente es algo que siento y vivo con mucha intensidad, creo que también para vosotros es lo mismo.

No somos nosotros quienes hemos de inventar los contenidos de la misión sino que los recibimos, los leemos en relación a los problemas del tiempo, a las expectativas del auditorio, los traducimos y los explicamos «inculturándolos». Nosotros vemos el anuncio de la Iglesia estrechamente relacionado con la realidad del mundo; no pensamos en una comunicación católica separada de una comunicación «profana», aquello que nos interesa es el hombre, todo el hombre y sus problemas vistos desde la perspectiva del Evangelio. Ciertamente, nos interesa la vida de la Iglesia en su acontecer cotidiano, pero también toda la vida de la humanidad con sus problemas de desarrollo, de justicia, de paz, de crecimiento humano moral y espiritual y con sus riesgos y sus problemas.

Naturalmente en esta actividad tratamos de actuar los criterios fundamentales de la visión cristiana de la información, válidos para todos los medios y que podemos brevemente recordar:

- 1) Servicio a la verdad y a la objetividad.
- 2) Servicio a una visión de la realidad que no excluya a Dios.
- 3) Servicio a la justicia.
- 4) Servicio para la paz.

LAS ACTITUDES Y LAS CUALIDADES DEL COMUNICADOR ECLESIAL

El comunicador eclesial, concluyó el P. Lombardi, sea el Obispo con el que colaboráis, sea que seáis vosotros mismos en calidad de portavoz suyo o de la Diócesis, es aquel que encarna en la comunicación pública de vez en vez el pensamiento, los juicios y las elecciones de la comunidad de la Iglesia. Por ello, cuidar bien su presencia –o vuestra– en el mundo de los medios no es un lujo, sino un deber, que corresponde a la misión eclesial, desde el momento que para muchos –como ya se ha recordado– no hay un contacto directo con la Iglesia, sino aquel que es mediado por lo que se lee, se ve, se escucha a través de los medios.

* * * * *
* * *
*

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

1. MEMORIA DE ACTIVIDADES

El día 20 de Febrero tuvo lugar en la Casa de espiritualidad de «Raíña da Paz» (Pontevedra) un cursillo sobre Primera evangelización. El cursillo, organizado por la Delegación para el Clero en colaboración con la Delegación de Pastoral Juvenil, fue dirigido por el cantautor Martín Valverde y por su esposa, la psicóloga Elizabeth Watson. Participaron unos 60 sacerdotes.

El día 17 de Marzo se desarrolló en la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales de Santiago una Jornada de reflexión sobre la «Espiritualidad de Comunión». D. Ángel Carreras Gascón, sacerdote del movimiento de los Focolares, expuso los fundamentos y los instrumentos de esta espiritualidad. Participaron unos 30 sacerdotes.

2. PROGRAMA DE LA FIESTA DE S. JUAN DE ÁVILA

DEL 3 AL 8 DE MAYO: EJERCICIOS ESPIRITUALES

Director: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Tarazona.

Lugar: Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales de Santiago de Compostela.

**DÍA 8 DE MAYO: FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA,
PATRONO DEL CLERO SECULAR ESPAÑOL**

10:30 h. Conferencia: «*El sacerdote diocesano: teología y espiritualidad*».

Ponente: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Tarazona.

Lugar: Aula Magna del Instituto Teológico Compostelano.

12:00 h. Concelebración en la S.A.M.I. Catedral.

Preside: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago.

Canta: *Schola Cantorum* del Seminario Mayor Compostelano.

14:00 h. Almuerzo de confraternización.

Lugar: Comedor monumental de S. Martín Pinario.

Homenaje a los Presbíteros que celebran sus Bodas de Diamante, Oro y Plata Sacerdotales.

NOTAS:

1. La Fiesta de S. Juan de Ávila se anticipa este año al **viernes 8 de Mayo**.
2. Los Sacerdotes que deseen asistir a los **Ejercicios Espirituales**, avisen al menos con una semana de antelación a la Casa Diocesana de Ejercicios (Tlfno. 981-592228). La tanda se desarrollará en régimen de internado y en silencio, comenzando el Domingo con la cena y acabando el viernes con el desayuno.
3. Aquellos que participen en la concelebración deben traer **alba y estola blanca**.
4. Los que deseen participar en la **comida** deben **avisar antes del 4 de Mayo** a los miembros de la Delegación para el Clero o en la portería del Arzobispado (Tlfno. 981-572300).

CORRECCIÓN EN LA LISTA DE SACERDOTES HOMENAJEADOS:

A la lista ya publicada en el BOAS del mes de Febrero (n. 3639) hay que añadir al Rvdo. Sr. D. José María Santana Moscosio, sacerdote de la Prelatura del Opus Dei, residente en Santiago, que cumple sus Bodas de Plata sacerdotales en 2009.

3. IMPORTANCIA DE LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL EN LA VIDA DEL SACERDOTE

La experiencia multisecular de la Iglesia nos habla de la importancia del acompañamiento espiritual para progresar en la vida cristiana. Todos los grandes maestros de espiritualidad han insistido en la necesidad de buscar guía, orientación y consejo, para perseverar en el camino del seguimiento de Jesús. San Juan de Ávila, en su célebre obra *«Audi, filia»*, exhorta a una persona que quiere tender a la santidad: «Conviene que toméis por guía y padre alguna persona letrada y experimentada en las cosas de Dios».

San Juan de la Cruz, en sus *«Dichos de Luz y amor»*, enseña: «El que solo se quiere estar, sin arrimo de maestro y guía, será como el árbol que está solo y sin dueño en el campo, que, por más fruta que tenga, los viadores se la cogerán y no llegarán a la sazón»; y, también: «El alma sola, sin maestro, que tiene virtud, es como el carbón encendido que está solo, antes se irá enfriando que encendiendo» (*Dichos de Luz y amor*, 5, 7-8).

El Papa León XIII, pionero de la Doctrina Social de la Iglesia, quiso disipar cualquier duda sobre la importancia de la dirección espiritual, cuando escribió: «Esto entra en la ley común, según la

cual el providentísimo Señor, como ha querido que los hombres en general se salven por medio de hombres, ha establecido que todos los que aspiran a más altos grados de santidad, lleguen por medio de hombres [...] Esta ha sido la norma de la Iglesia; esto han enseñado unánimemente cuantos en el curso de los siglos han sobresalido por su sabiduría y doctrina; y nadie puede rechazar este principio sin evidente temeridad y peligro» (*Testem benevolentiae*, n. 22).

Hay que reconocer que en los años posteriores al Concilio Vaticano II, la dirección espiritual entró en crisis, debido a diversas causas. Hubo personas que vivieron experiencias negativas y deformaciones del acompañamiento espiritual: dominio por parte del director, dependencia vertical muy fuerte, con descuido de otras relaciones,... Estas personas reaccionaron «liberándose» de toda guía espiritual y contestando su utilidad. Otra causa de la decadencia de este ministerio fue la llamada «crisis de paternidad», consistente en el rechazo de la figura del «padre». Toda guía, todo criterio superior se veía con sospecha, y era considerado un paternalismo abusivo, contrario a la autonomía de la persona; por tanto, cada cual se debía bastar a sí mismo para vivir el Evangelio y para progresar en su vida cristiana.

Hoy en día, aunque la crisis no se ha superado totalmente, se vuelve a valorar la figura del guía, director o acompañante espiritual. El Magisterio reciente de la Iglesia es claro en este punto. Juan Pablo II, en su Exhortación postsinodal *Pastores dabo vobis* decía que «la *dirección espiritual* contribuye no poco a favorecer la formación permanente de los sacerdotes. Se trata de un medio clásico, que no ha perdido nada de su valor, no sólo para asegurar la formación espiritual, sino también para promover y mantener una continua fidelidad y generosidad en el ejercicio del ministerio sacerdotal» (n. 81).

El *Directorio para la vida y el ministerio de los presbíteros* exhorta, por un lado, a que los sacerdotes practiquen con «actitud generosa y activa» este ministerio en favor de los fieles; también subraya, por otro lado, que ellos mismos han de ser acompañados para sostener y mejorar su propia vida espiritual: «Al poner la formación de sus almas en las manos de un hermano sabio, madurarán –desde los primeros pasos de su ministerio– la conciencia de la importancia de no caminar solos por el camino de la vida espiritual y del empeño pastoral» (n. 55).

Benedicto XVI, recientemente, en su mensaje a los participantes en un curso de la Penitenciaría Apostólica (16-3-2009) se refería a la dirección espiritual y decía que «hoy más que nunca se necesitan «maestros de espíritu» sabios y santos: un importante servicio eclesial, para el que es necesaria sin duda una vitalidad interior que debe implorarse como don del Espíritu Santo mediante la oración prolongada e intensa y una preparación específica que adquirir con cuidado».

* * * * *
* * *
*

PASTORAL PENITENCIARIA

CAPELLANÍA CENTRO PENITENCIARIO DE TEIXEIRO

Nuestra Diócesis de Santiago de Compostela cuenta territorialmente con dos centros penitenciarios: el Centro Penitenciario de Teixeiro y el Centro de Inserción Social (CIS) en Coruña-Ciudad. Ambos son el espejo de las clases sociales marginadas, de poco poder adquisitivo y de bajo nivel cultural de nuestra sociedad, junto con el fenómeno social de la inmigración. Hay reclusos de todas las diócesis españolas, de varios países europeos; pero, sobre todo, de países sudamericanos y africanos. Por todo ello y queriendo ser fieles a la misión de Jesús, que Él mismo proclama en Lc 4, 18 «*el Señor me ha ungido y me ha enviado a proclamar a los cautivos la libertad...*» La Pastoral Penitenciaria es la presencia liberadora de la Iglesia al lado de las personas que sufren privación de esa libertad. *Al preso, pues, al reconocerlo, visitarlo, servirlo...* reconocemos, visitamos y servimos al mismo Cristo, que se identifica con el que está en la cárcel. «*Venid, benditos de mi Padre porque... estuve en la cárcel y fuisteis a verme*» (Mt 25, 36)

La Pastoral Penitenciaria no comprende sólo la acción que pueda hacerse dentro de las cárceles sino también la que se realice fuera de las mismas, en los ámbitos de *la prevención*, a favor de las personas que se hallan en riesgo de verse privadas del don de la libertad; de *inserción* con libertos penitenciarios con dificult-

tades para normalizar su vida en la sociedad; de acompañamiento de los que están en la prisión y necesitan ayuda de la parroquia durante los permisos..., junto con *sus familias*. La pastoral penitenciaria no es algo aislado de nuestras comunidades parroquiales, es cada vez más, una realidad social de la que como sacerdotes necesitamos estar informados, si queremos ayudar a nuestros feligreses que sufren en la prisión y a sus familias que ven como sus hijos terminan entre rejas a causa de la droga, el alcohol, el robo, los malos tratos, las infracciones de tráfico, por problemas mentales, etc.

Los *objetivos* que nos proponemos son: el servicio y atención a las personas privadas de libertad, que es el objetivo principal de toda Pastoral Penitenciaria, evangelizar a los presos y a sus familias, acercar a los alejados, la defensa de los derechos de los presos y las presas, trabajar en contra de su marginación y exclusión social, promover su reeducación personal y procurar su atención religiosa, sensibilizar a la comunidad cristiana en este campo de marginación social, humanizar una parcela del mundo que sufre, crear cauces donde los laicos participen, ampliar la opción por los pobres.

Para conseguir los anteriores objetivos necesitamos trabajar y mucha ayuda, es por eso que nos dirigimos a vosotros: sacerdotes, laicos, cáritas parroquiales, personas que han sufrido la falta de libertad, familias que saben lo que es tener un miembro en prisión, gente de buena voluntad, a fin de poder realizar una labor humanitaria en nuestros centros penitenciarios. Para ello, hemos abierto una cuenta en Caixa Galicia a nombre de PASTORAL PENITENCIARIA, ahora si quieres puedes colaborar. MUCHAS GRACIAS.

LA CUENTA ES LA SIGUIENTE: **2091-0081-62-3040005112**

VIDA DIOCESANA

1. VISITA PASTORAL

El Excmo. Sr. Arzobispo continua realizando la Santa Visita Pastoral al Arciprestazgo de Moraña-Cuntis, Vicaría Territorial de Pontevedra. El día 22 de febrero se hizo presente en las parroquias del Divino Salvador de Saians, San Andrés de Cesar y San Breixo de Arcos de Furcos; el día 28, en las parroquias de San Clemente de Cesar y San Fiz de Estacas; el 4 de marzo, en las parroquias de Santa María de Muimenta y San Cristobo de Couso; el día 5, en las parroquias de Santa Mariña de Fragas y San Miguel de Campolameiro; el día 8, en las parroquias de Santa Cruz de Lamas, Santa María de Troans, Santa María de Cequeril y San Martiño de Laxe; el día 15, en las parroquias de Santa María de Perdecanaí y de San Andrés de Valiñas; el día 19, en las parroquias de San Breixo de Barro, y San Cristóbal de Briallós; el día 20; en las parroquias de Santa Mariña de Carracedo y Santa María de Bemil; el día 21, en las parroquias de Santa María de Portas y San Esteban de Saiar; y el día 22, en las parroquias de San Martín de Agudelo y San Mamed de Portela

2. RETIROS CUARESMALES

Como viene siendo habitual, al comienzo del tiempo litúrgico de la Cuaresma, el Sr. Arzobispo dirigió los retiros mensua-

les a los sacerdotes en la tres vicarías territoriales: el Miércoles de Ceniza, el de la Vicaría de Pontevedra, en la parroquia de Santa María la Mayor de Pontevedra, donde en la celebración de la Eucaristía, impuso la ceniza a los sacerdotes y fieles presentes; el día 27 de febrero, fue el turno para los sacerdotes de la Vicaría de La Coruña, que se reunieron en el Hogar de Santa Margarita; y el día 4 de marzo, la Vicaría de Santiago celebró el retiro cuaresmal en la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales.

3. MIÉRCOLES DE CENIZA

El 25 de febrero, Miércoles de Ceniza, el Sr. Arzobispo presidió la celebración de la Eucaristía en la SAMI Catedral. Solemnizó la Eucaristía la Escolanía «Ángeles de Compostela».

4. CONFERENCIA DEL SR. ARZOBISPO

El Sr. Arzobispo pronunció los días 3 y 10 de marzo, sendas conferencias en la Grande Obra de Atocha de La Coruña y en el Instituto Teológico Compostelano sobre «la Familia educadora: ecos en Don Baltasar Pardal», dentro de las Jornadas sobre la Vida y Obra del Siervo de Dios Baltasar Pardal Vidal, organizadas por la Cátedra «Baltasar Pardal» (ITC), el Instituto Secular «Hijas de la Natividad de María» y el Secretariado Diocesano de Catequesis.

5. SEMINARIO MENOR DE LA ASUNCIÓN

San Rosendo fue elegido junto con Nuestra Sra., bajo la advocación de la Asunción, para proteger «el sueño de un gran carde-

nal». El pasado día 1 de marzo, –fiesta de S. Rosendo– se cumplieron 55 años de la colocación de la primera piedra del Seminario Menor de la Diócesis. Los días 5 y 6 de marzo la comunidad educativa del Seminario para celebró la fiesta de su co-patrón. La tarde del jueves todos los alumnos se entretuvieron en diversas pruebas deportivas, finalizando con las Vísperas solemnes, en las que también participaron los seminaristas del Mayor. El viernes se celebró la misa solemne en honor de San Rosendo, en la que la Escolanía del Seminario solemnizó la Eucaristía. Posteriormente se hizo entrega de los premios de las competiciones deportivas. Ambos actos fueron presididos por D. Julián Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela.

6. CONFIRMACIONES

El día 6 de marzo, el Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de san Pío X de La Coruña.

7. DELEGACIÓN DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

La Delegación Diocesana de Apostolado Seglar organizó el día 14 de marzo, en la Casa de Ejercicios de Santiago, una Asamblea de Laicos para presentar el itinerario de formación que propone la Conferencia Episcopal Española. Dirigió el saludo inicial el Sr. Arzobispo que, seguidamente, dio paso a la presentación y trabajo por parte de los presentes del «Itinerario de formación cristiana de adultos». El día 21, en la Casa de Espiritualidad «Raiña da Paz» de Pontevedra, le tocó el turno a los miembros de la Delegación de Apostolado Seglar de la Vicaría de Pontevedra.

8. DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE LA SALUD

El Instituto Teológico Compostelano (ITC) y la Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud organizaron, el día 14 de marzo, la IV Jornada sobre Bioética, que este año giró en torno a la eutanasia. El ponente fue el Prof. D. Luis González Morán, doctor en Derecho y miembro del Consejo Asesor de la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas, que en dos conferencias «Cuestión de términos y contenidos» y «Situación legal y estado actual del debate», abordó este tema. Estuvo presente el Sr. Arzobispo.

9. DÍA DEL MONAGUILLO

La Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional organizó el 14 de marzo, en el Seminario Menor, el Día del Monaguillo. Monaguillos de toda la diócesis participaron en este encuentro festivo y de celebración, que fue dirigido por los miembros de la «Comunidad Caná». Juegos, cantos, diversión, y oración fueron los contenidos de este día, que contó también con la presencia del Sr. Arzobispo.

10. MISA POR D^a PILAR RAJOY

El día 16 de marzo, el Sr. Arzobispo presidió la celebración de la Eucaristía en sufragio de D^a Pilar Rajoy Sobredo, en la Iglesia de San Agustín de Santiago de Compostela. D.^a Pilar había sido una gran impulsora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social en la Ciudad de Santiago de Compostela.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA CORTÉS, CARLOS, *Abadologio de la Real e Insigne Colegiata de Santa María del Campo (La Coruña, 1852-2005)*. La Coruña, 2007

El profesor Carlos García Cortés, prolífico historiador, llena ahora con este nuevo libro un importante vacío, el de la historia de los rectores de la Colegiata coruñesa. Su obra tiene una connotación histórica relevante para la urbe herculina. En primer lugar, porque cuando La Coruña estaba a punto de celebrar el octavo centenario de su creación por el rey Alfonso IX, el año 1208. También, porque la Colegiata coruñesa ha tenido a lo largo de su historia multiseccular un especial relieve en la vida de los coruñeses.

Lo pone de relieve el Alcalde herculino y prologuista del libro, D. Javier Losada de Aspiazu. Suyas son estas frases: «Uno de los elementos que ha contribuido de manera fundamental a la marcha progresiva de esta ciudad es sin duda la condición religiosa de sus habitantes... y una de sus instituciones con mayor prestigio público: el Cabildo de la iglesia colegial de Santa María del Campo». Por este motivo y porque la obra tiene valor historiográfico sólido, el Excmo. Ayuntamiento coruñés quiso patrocinar la publicación, de la que se había hecho una aportación previa en la revista «Estudios Mindonienses».

Después del Concordato de 1851 la Colegiata de La Coruña fue la única que sobrevivió en la diócesis compostelana, quedando suprimidas las de Sar, Sancti Spiritus, Iria Flavia, Cangas y Muros. Si bien las desaparecidas no tuvieron nunca la vitalidad y la influencia social de la coruñesa, no estaría mal que alguien resucitara los datos de cada una de ellas guardados en los archivos. Fue también 1851 el año en el que la de Santa María del Campo recuperó la dignidad abacial para su Presidente, rango que había ostentado durante los tres primeros cuartos de siglo de su existencia, los que van del año 1494 al 1568, en el que se llevó a la realidad el privilegio concedido por el Papa San Pío V, en 1566, a petición del Arzobispo D. Gaspar Zúñiga Avellaneda, por el que la Abadía se reservaba a los Arzobispos compostelanos, a quienes representaba, al frente del Cabildo herculino, un canónigo con el título de prior. El Dr. García Cortés ha conseguido averiguar los nombres de dieciocho Priorres, con lo que completa la lista de catorce que había dado el Abad Bernárdez.

El libro que comentamos dedica la mayor parte de sus páginas a los ocho Abades que presidieron la Colegiata desde el Concordato de 1851. De cada uno de ellos nos ofrece información completa de la época histórica en la que vivieron, de la situación política y religiosa y de las actividades llevadas a cabo bajo su rectoría. Ninguno de ellos había nacido en territorio diocesano compostelano, si bien algunos estaban incardinados ya en la Diócesis.

El primero de esta relación de Abades es D. Francisco Solano Mosquera Villamaría y Cedrón, lucense, que solicitó en vano algunos deanatos catedralicios, y hubo de quedarse en la Colegiata

como Prior durante veintiocho años para ser Abad en los diez siguientes. Se le acusó de masón, sin que pudiera probarse tal inculpación. El siguiente fue D. Eugenio García Sanjulián, que accedió a la Abadía en el año 1862. Era asturiano y su presencia en la misma fue la más breve de los ocho biografiados. Se había incardinado en la Diócesis santiaguesa bajo el pontificado de Fray Rafael de Vélez. Fue párroco de Arines y Arcipreste del Giro de la Rocha. No consiguió la Doctoralía Compostelana en 1850; pero sí la designación como Abad de La Coruña en 1862. Dos años después ingresaba como Organista colegial el que lo había sido en la Catedral de Mondoñedo, el célebre músico Pascual Veiga, quien, con la colaboración del Salmista Emeterio March, fundaría la «Orquesta de la R. e I. Colegiata de La Coruña». En tiempos del Abad Sanjulián, como consecuencia del deterioro de la fábrica de la iglesia colegial, hubo que trasladar los cultos capitulares al templo de Santo Domingo.

Fallecido en 1867 Sanjulián, le sucedió D. Antonio García Magaz, el primero de los tres leoneses y astorganos, quien desde 1852 era ya canónigo de gracia de la Colegiata, después de haber servido en la Colegiata de Aguilar de Campóo. Quince años después de integrarse en el Cabildo herculino accedió a la Abadía. Pretendió ser, a la vez, párroco de Santa María; pero el Cardenal García Cuesta le contestó que la acumulación de Abadía y Parroquia sólo correspondía a los que hubieran llegado a la primera por oposición, que no era su caso. Fue, sin embargo, Ecónomo de la feligresía a la muerte del Párroco. A su muerte, acaecida en 1884, le sucedió como Abad, al año siguiente, D. Ramón Bernárdez González, orensano. En 1883 Bernárdez hizo concurso a parroquias en Santiago y obtuvo la feligresía de Barcia do Seixo y posteriormente de Sta. Eulalia de Oza y Viduido y Laraño. Fue Arci-

preste del Giro de la Rocha. Por oposición obtuvo la Abadía coruñesa. Fue un hombre implicado en problemas gallegos, con su incorporación a la «Cova Céltica», y en los coruñeses, luchando para que no desapareciera la Capitanía General, actitud por la que fue procesado. Escribió cinco libros y colaboró en la prensa local. García Cortés no le tiene por tal liberal como han querido calificarle otros, si bien no se echó atrás a la hora de integrarse en comisiones en las que militaban ciudadanos con ideas distintas de las suyas. Reanudó las obras de restauración de la iglesia colegial, que estaban paradas. No fue capaz, en cambio, de obtener la liberación de la asistencia a coro, que pedía invocando sus actividades como Párroco.

Después de veintiséis años de su posesión como Abad, falleció Bernárdez en 1911. Le sucedió, en 1912, el riojano D. Germán Ruiz de la Cuesta y Sáez, nacido en Santo Domingo de la Calzada, de cuya Catedral fue Canónigo y luego opositó a la Abadía coruñesa, de la que tomó posesión en enero de 1912. No hay datos reseñables de su mandato que duró más de diez años. De su óbito se hacen eco las actas capitulares, en las que hasta ahora no había noticia de la muerte de los Abades precedentes. Ocupó el puesto vacante el leonés-astorgano D. Isidro Arias Álvarez que moriría cuando iba a cumplir los cuarenta y tres años, en noviembre de 1936, por lo que fue un Abad de breve mandato. Había ampliado estudios en Comillas y en Roma. Renunció a su canonjía de Calahorra al obtener la Abadía de La Coruña, con la que recibió el nombramiento de Párroco de Santa María y Santiago, ya que esta última había sido agregada a Santa María un poco antes. También fue Arcipreste de Faro. A la hora de la muerte, las fuentes mencionan como causa «tuberculosis comercial».

Otro leonés y astorgano sucedió a Ruiz. Fue D. Santiago Fernández Sánchez, que ocupó la Abadía más de cuarenta años, ente 1937 y 1977. Vino a graduarse en la Universidad Pontificia de Santiago de Compostela y en esta Diócesis concursó a parroquias, rigiendo un año las feligresías de S. Miguel y Sta. Marina de Barcala, de donde marchó a S. Jorge de La Coruña en calidad de Capellán de la Concepción, y, posteriormente, fue Coadjutor de Santa Lucía. Su actividad en La Coruña fue muy amplia, sobre todo en las organizaciones de Acción Católica, en la vida social coruñesa y como Arcipreste de Faro y Párroco de Santa María y Santiago, las feligresías de la Ciudad Vieja. En 1959 se le otorgó el título de Prelado de Honor de Su Santidad.

La vacante, que duró dos años y medio, fue ocupada por D. Rafael Taboada de Vázquez, melidense, alumno del Seminario mindoniense y de la Universidad Pontificia de Comillas, en la que se graduó en Derecho Canónico. En su Diócesis fue Coadjutor de Santa María de Neda, Encargado de S. Salvador de Serantes, Regente de Sta. Cecilia de Trasancos y Profesor de Formación Religiosa en la ferrolana Escuela de Magisterio. Pasó luego como Párroco a Sta. María de Miño y, cuando esta feligresía, por un arreglo de límites, se integró en la Diócesis compostelana, D. Rafael quedó incorporado al Presbiterio de la misma. En virtud de brillante oposición obtuvo la Doctoralía de la Colegiata en 1955 y la desempeñó casi durante un cuarto de siglo. A la vez, fue Consiliario de los Jóvenes de Acción Católica, miembro de los Consejos Diocesanos de Presbiterio y de Consultores, Profesor en diversos centros y asesor de diversas instituciones, entre ellas del Real Club Deportivo, en el que sigue en activo. El 1º de mayo de 1980 tomó posesión de la Abadía en acto presidido por el entonces Obispo Auxiliar, Mons. Rouco.

Don Rafael es académico de la de Bellas Artes, autor de numerosos libros, promotor y prologuista de otros, habitual colaborador de Prensa y Radio. Miembro de la Sociedad Española de Canonistas, está en posesión de la Cruz de S. Raimundo de Peñafort, de la Medalla Castelao de la Xunta de Galicia y de la Medalla al mérito cultural de la La Coruña. En el tiempo transcurrido hasta ahora de su cargo de Abad se rehabilitó la iglesia colegial, se ordenó el Archivo, a cuyo frente está el canónigo D. Ismael Velo, se organizaron los conciertos de Música sacra como número del programa de la Semana Santa coruñesa, se creó el Museo de Arte Sacro, se fundó la Asociación de Amigos de la Colegiata y se celebró con toda solemnidad el quinto centenario de la Colegiata, y un largo etcétera de acontecimientos.

Además de muchos datos y estadísticas sobre naturaleza y formación académica de los Abades, que es el objetivo del libro del Dr. García Cortés, el autor enmarca socialmente a cada uno de los titulares de la Abadía en su entorno político y eclesiástico, tan diversos en esta historia de más de un siglo. Y aporta unos datos importantísimos acerca de la composición de la corporación capitular en todo ese tiempo, por lo que, además de permitirle al lector seguir el devenir histórico de la primera iglesia herculina, a la que sirvieron personajes de gran significación eclesiástica, cultural y social.

Muy interesante es la noticia del origen del templo de Santa María. El autor no considera aceptable la sugerencia hecha por Riobóo Seixas en el siglo XVIII, según la cual habría habido allí un convento de Templarios. Supone, en cambio, el Dr. García Cortés que antes de la repoblación del Burgo de Faro hubo una

capilla dedicada a la Virgen, a la que acudían las gentes del mar, tradición a la que hace referencia el Arzobispo Lope de Mendoza en la Bula de erección de la Colegiata con estas palabras: «Por cuanto todos los Maestros de naos e Mercaderes e Marineros, cuando vienen en sus navíos al puerto de la dha. Villa no acostumbraron ni acostumbran entrar en casa alguna ni en otra iglesia ni monasterio de la dha. Villa, fasta que primeramente todos vengán a facer e facen oración a la dha. Igia. de Santa María...» buen refrendo documental para una iglesia y una institución tan queridas en La Coruña, y magníficas palabras de entrada en este libro tan documentado y magníficamente redactado, una obra de la calidad excelente a la que nos tiene acostumbrados su autor.

J.P.L.

* * * * *
* * *
*

SUMARIO

ARZOBISPO

- | | |
|--|-----|
| 1. Carta Pastoral en la Jornada del Enfermo. Pascua 2009 . | 285 |
| TEXTO CASTELLANO | 285 |
| TEXTO GALLEGO | 289 |
| 2. Necesidad del «genio femenino» | 292 |

CANCILLERÍA

- | | |
|------------------------------|-----|
| 1. Nombramientos | 295 |
| 2. Renuncia Canónica | 295 |
| 3. Sacerdote fallecido | 295 |

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| Día de la Iglesia Diocesana | 297 |
|-----------------------------------|-----|

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- | | |
|---------------------------------------|-----|
| «Comunicación para la Comunión» | 314 |
|---------------------------------------|-----|

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

- | | |
|---|-----|
| 1. Memoria de actividades | 318 |
| 2. Programa de la fiesta de San Juan de Ávila | 318 |
| 3. Importancia de la dirección espiritual
en la vida del sacerdote | 320 |

PASTORAL PENITENCIARIA

Capellanía Centro Penitenciario de Teixeiro	323
---	-----

VIDA DIOCESANA

1. Visita Pastoral	325
2. Retiros Cuaresmales	325
3. Miércoles de Ceniza	326
4. Conferencia del Sr. Arzobispo	326
5. Seminario Menor de la Asunción	326
6. Confirmaciones	327
7. Delegación Diocesana de Apostolado Seglar	327
8. Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud	328
9. Día del Monaguillo	328
10. Misa por D ^a Pilar Rajoy	328

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA CORTÉS, CARLOS, <i>Abadologio de la Real e Insigne Colegiata de Santa María del Campo (La Coruña, 1852-2005)</i> , La Coruña, 2007	329
---	-----

